MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

02

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL

LUGAR Y FECHA: 23 DIC. 2022

REFERENCIA: CONSTANCIA DE CIERRE DE EXPEDIENTE DE PROCESO CONTRACTUAL No

ASUNTO: Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual, así

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCION
Contrato No:	171-CENACPERSONAL-2022
Objeto:	PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA PARA EL PROGRAMA DE HERIDOS Y SUS FAMILIAS DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJÉRCITO NACIONAL
Contratista:	BLANCA LILIANA GAMEZ GORDILLO
Plazo Inicial del Contrato:	11 MESES
Valor Inicial del Contrato:	$29.700.000
Supervisor y/o interventor del Contrato:	MAYOR - LUIS CARLOS RINCON SALAS
Fecha de Suscripción:	19-01-2022
Fecha de Inicio:	01-02-2022
Modificaciones Contractuales (Detallarlas):	NINGUNA
Fecha de Terminación:	31/12/2022
Plazo Final del Contrato:	11 MESES
Valor Final del Contrato:	$29.700.000
Valor Ejecutado del Contrato:	$29.700.000
Valor Pagado del Contrato:	$29.700.000
Fecha del acta de liquidación:	

CONDICIONES DE LAS GARANTÍAS

CLASE DE GARANTÍA	CUMPLIMIENTO Y CALIDAD		
PÓLIZA No	25-46-101019175		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPARO	Vigencia		Valor Asegurado
	Inicio	Vence	
CUMPLIMIENTO	01-02-2022	01-07-2023	$2.970.000
CALIDAD	01-02-2022	01-07-2023	$2.970.000

CONSTANCIAS

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisada (s) las garantía (s) constituida (s) a favor de la Unidad de Gestión General – Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa Nacional, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, ésta(s) se encuentra (n) vencida (s) y sin que se hubiese requerido afectar (las) por presunto incumplimiento

En consecuencia, se cierra el expediente contractual No.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., 23 DIC. 2022

23 DIC. 2022

POR EL MINISTERIO- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC DE PERSONAL

OFICIAL COORDINADOR TUTELAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO